



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 18/11/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/12/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Manuel Poot Can	Unidad administrativa: Depto. Planeación y Programación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa 104 "Educación Media Superior Tecnológica" y las acciones en su ejercicio fiscal 2019, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Sistema de Evaluación Integral SEI, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2019 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño del programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología Cuantitativa y Cualitativa	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/> _ Formatos <input checked="" type="checkbox"/> _ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Los principales métodos y técnicas de investigación científica son las siguientes: Enfoque cuantitativo y Cualitativo Revisión del marco teórico y análisis de datos estadísticos	



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El programa no cuenta con un documento normativo que le dé directriz a su objetivo .</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Colegio cuenta con una clara directriz a través del Colegio d Bachilleres Federal, así como parámetros claros definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y mantiene una relación institucional estrecha con las instancias federales afines al sector educativo incluso recibe fondos a través de convenios de coordinación con la SEP. • El COBACAM cuenta con un reconocido prestigio dentro de la sociedad, así como como una amplia cobertura en todos los municipios del estado. • Existe un área denominada "Unidad de Transparencia "que atiende a las solicitudes de información requeridas cumpliendo con la Normatividad Vigente.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con una estructura administrativa sólida con áreas administrativas definidas, cuenta con un Manual de Organización y un Manual de Procedimientos. • Definir en el documento normativo sugerido la metodología de cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo y actualizando la meta anual o por ciclo escolar. • Complementar y ampliar la información de la aplicación de los 2 cuestionarios de seguimiento a alumnos próximos a egresar y alumnos egresados, con la finalidad de medir con mayor criterio los índices de satisfacción de los alumnos y la toma de decisiones a nivel gerencial. • La meta del indicador 1122 Porcentaje de personal directivo y docente certificado es muy ambiciosa o representa complejidad para su logro ya que la eficiencia de su desempeño es de 0.0625. • El enfoque del indicador 1126 Porcentaje de encuestas de seguimiento a egresados está en función de la aplicación de las encuestas y no en función de los resultados. • En el tema presupuestal analizando el comportamiento de años anteriores, 2018, 2019, se menciona que ha tenido un decremento en lo Ejercido en 2019 en comparación con el 2018.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con un documento normativo rector que permita acompañar en su operación al programa de acuerdo con la metodología del marco lógico donde exista planeación, un plan estratégico y guía de las metas y objetivos del Programa, así como la estrategia documentada de la cobertura. • Adolece de la sistematización de la información de la operación del programa para uso gerencial donde se concentren y cotejen con los otros reportes para una mejor toma de decisiones y medición de resultados. • Carecen de una base de datos sistematizada que administre al padrón de beneficiarios, con datos socioeconómicos y criterios definidos de seguimiento.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe a nivel federal un notorio cambio entre la política pública del sector educativo de un sexenio a otro, aún más a la llamada Reforma Educativa. • Deserción escolar, bajo rendimiento escolar, poco interés por las materias y la forma como se imparten, baja formación magisterial y desprotección laboral, desatención social pudiendo provocar entre los alumnos: acoso escolar, acoso sexual, drogadicción, relaciones sexuales desprotegidas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El programa cuenta con un análisis del problema dentro del anteproyecto del presupuesto, basado en la deserción o abandono escolar en la educación media superior, el propósito del programa se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su rubro 2 Política Social en el rubro Derecho a la Educación, cuenta con la alineación del programa presupuestario con el Plan Estatal de Desarrollo, no cuenta con un documento normativo que contiene la descripción y el estado actual del problema, formulado como una situación que puede ser revertida y la identificación y caracterización de la población potencial y de la población objetivo, así como la meta de la población a atender y que puede ser sujeto de los beneficios que el mismo ofrece.</p>



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Se ha llevado a cabo un análisis prevaleciendo el total de Indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 y 2019 de donde se tomaron los datos de metas y del reporte de Resultados de Indicadores del Presupuesto Basado en Resultados se consideraron los resultados observando que en términos generales el programa obtuvo una eficiencia del 74.98%. En el caso del indicador "1122 Porcentaje de personal directivo y docente certificado" se planteó una meta de 40% y se obtuvo un logro del 0.25% este caso afecta el promedio general de eficiencia siendo este el indicador con el desempeño más bajo obtenido durante el ejercicio. Ante esta situación se sugiere replantear la meta para acotar la distancia entre la meta planteada y el logro obtenido. Aparentemente el indicador con el desempeño más eficiente durante el ejercicio 2019 es el 1851 Porcentaje de conferencias en temas de igualdad de género con un logro del 150% sin embargo, analizando las metas físicas se programaron 3 conferencias y se realizaron con un avance del 66.67% existe una discrepancia derivado de la temporalidad de los resultados producto del propio sistema de captura de información. El desempeño sigue siendo muy satisfactorio. Del ejercicio 2018 al 2019 solo se observa modificación del nombre en el indicador 1112 Porcentaje de alumnos de manera integral que pasó a 1112 Porcentaje de la matrícula total que participa en eventos. Debido a otros factores presupuestales, de participación u otros una tercera parte de los indicadores no llegan ni al 50 % de eficiencia.

En términos de cobertura se basa en la premisa de la matrícula escolar desde su captación hasta su egreso, tal como se plasma en los objetivos del Programa Anual de Trabajo 2019 del Colegio de Bachilleres Federal: lograr su permanencia y egreso del nivel educativo, lograr aprendizajes relevantes y pertinentes, de acuerdo a su contexto y a los retos del siglo XXI, facilitar el tránsito a la educación superior y/o su incorporación al ámbito laboral, formar ciudadanos con valores positivos y con sentido de pertenencia e integración social. De igual forma en el Plan de desarrollo institucional del COBACAM, 1Impulsarla calidad en los planteles y centros EMSaD, a través del fomento a la cultura de la evaluación externa, procurar la pertinencia de nuestros servicios, promoviendo una educación basada en valores e intensificando la vinculación con los sectores sociales y productivos del estado, impulsar la Profesionalización de los docentes y directivos, conforme a los lineamientos establecidos por la Ley General de Servicio Profesional Docente, favorecer el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, tanto en los procesos académicos como administrativos, ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de los planteles y centros EMSaD, asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad entre todos los grupos de la población en donde se ubique un centro educativo del COBACAM. Si bien es cierto que en diferentes documentos se menciona e identifican parcialmente la Población Potencial, la Población Objetivo y su cuantificación, la frecuencia de su actualización deberá ser anual, no cuenta con una metodología definida para la cuantificación de la cobertura.

Dentro de la evaluación se hace el análisis con el objetivo de determinar el nivel de satisfacción que tienen los beneficiarios de las acciones emprendidas, en este caso serían los alumnos egresados. El COBACAM en este sentido aplica dos cuestionarios el primero es aplicado al alumno del sexto semestre próximo a egresar con el propósito de conocer la satisfacción durante su formación académica en el plantel, así como las expectativas para incorporarse al nivel superior o al campo laboral, el segundo es para egresados tiene como finalidad conocer el ámbito académico y laboral en el que se desarrollan los egresados, así como su opinión en relación a la calidad de la formación académica recibida en el plantel de egreso. Al analizar la aplicación de los cuestionarios se comenta: los resultados arrojan información estadística pero en un muy bajo por no decir nulo porcentaje se mide el nivel de satisfacción de los egresados considerando la oportunidad de medir rubros como: Atención, Información, Servicio, Seguimiento y Calidad.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Elaborar un documento normativo que concentre la planeación y los lineamientos que deben regir al programa durante cada ejercicio presupuestal y contemple los objetivos y metas del mismo, así como la periodicidad de su revisión y modificación. Se recomienda establecer dentro del documento normativo propuesto, una metodología de la cuantificación de la cobertura de las Población Potencial y la Población Objetivo, así como la definición de la frecuencia de actualización.

Se sugiere aumentar los reactivos en la aplicación de los cuestionarios para definir áreas de medición como: Atención, Información, Servicio, Seguimiento y Calidad; no perdiendo de vista o más bien dándole un enfoque de resolución a la problemática social motivo por el cual fue creado el programa que es la existencia de un alto índice de deserción escolar y abandono escolar.

Verificar las metas planteadas en los indicadores observados con la finalidad de eficientar el resultado

Se recomienda verificar la publicación de ambos manuales administrativos en el periódico oficial del estado para el cumplimiento a la normatividad.

Se recomienda al momento de aplicar los cuestionarios mejorar su formato con datos institucionales (logotipos) así como incluirles folio o algún dato que los identifique, plasmar la autenticidad de quien contesta el cuestionario, con una firma, una solicitud de autorización de hacer uso o publicar en su caso la resolución del cuestionario. De igual manera se sugiere aumentar los reactivos para definir áreas de medición como: Atención, Información, Servicio, Seguimiento y Calidad; no perdiendo de vista o más bien dándole un enfoque de resolución a la problemática social motivo por el cual fue creado el programa que es la existencia de un alto índice de deserción escolar u abandono escolar en la educación media superior y segregar la aplicación por plantel o municipio, así como hacer el análisis y uso de los resultados de la aplicación a nivel gerencial para mejorar la aplicación.



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Josué Israel Aguayo Canché
4.2 Cargo: Evaluador
4.3 Institución a la que pertenece: Corporativo Integral Canché, Chay y Asociados, SC.
4.4 Principales colaboradores: Fabiola Concepción Aguayo Canché Ericka Yuvisa Canché Rodríguez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: : jos_aguayo@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 981 105 0503

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 104 Educación Media Superior Tecnológica	
5.2 Siglas: EMST	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación (SEDUC)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): direccion.general@cobacam.edu.mx (981) 81 100 49 ext. 105	
Nombre: Ing. Adlemi Santiago Ramírez	Unidad administrativa: Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación
6.1.1 Adjudicación Directa: <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres: <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: 55,000.00 IVA incluido



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

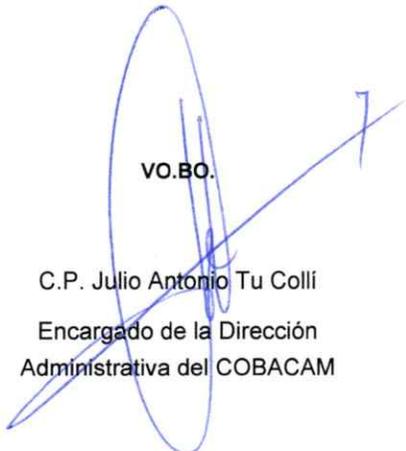
15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.cobacam.edu.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: www.contraloria.campeche.gob.mx/

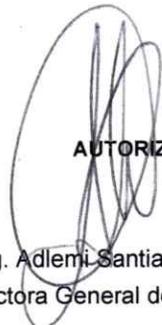
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN


Lic. Manuel Antonio Poot Can
Jefe del Depto. Planeación,
Programación y Presupuesto

VO.BO.


C.P. Julio Antonio Tu Colli
Encargado de la Dirección
Administrativa del COBACAM

AUTORIZÓ


Ing. Adlemí Santiago Ramírez
Directora General del COBACAM